

A **50** AÑOS *del* **GOLPE** *de* **ESTADO**

MEMORIA • TESTIMONIO • PEDAGOGÍA

RAQUEL REBOLLEDO REBOLLEDO
ALEXIS SANHUEZA RODRÍGUEZ
IVÁN VALDERRAMA AGUAYO
EDITORES



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

EDICIONES UCT
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
Y COMPROMISO PÚBLICO

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

A
50 *del* **AÑOS**
de **GOLPE**
ESTADO

MEMORIA • TESTIMONIO • PEDAGOGÍA

RAQUEL REBOLLEDO REBOLLEDO
ALEXIS SANHUEZA RODRÍGUEZ
IVÁN VALDERRAMA AGUAYO
EDITORES



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

EDICIONES UCT
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
Y COMPROMISO PÚBLICO

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

*A 50 años del golpe de Estado.
Memoria, testimonio, pedagogía*

ISBN 978-956-6224-18-1
PRIMERA EDICIÓN septiembre de 2023

Ediciones de la Universidad Católica de Temuco
Av. Alemania 0211, Temuco, Chile
ediciones.uct.cl • ediciones@uct.cl

Facultad de Educación
Universidad Católica de Temuco

© de los textos: los autores
© de esta edición: Ediciones UC Temuco

EDITADO POR
Raquel Rebolledo Rebolledo, Alexis Sanhueza Rodríguez
e Iván Valderrama Aguayo

Esta obra ha sido patrocinada por Ediciones Universidad Católica de Temuco, el Decanato de la Facultad de Educación, la Escuela de Pregrado, el Departamento de Didáctica y Práctica y el Departamento de Educación e Innovación.

Derechos reservados para todos los países. Licencia Creative Commons
Reconocimiento No Comercial Licenciar Igual (CC BY-NC-SA 4.0).

Este libro ha sido sometido a referato externo.

PRODUCCIÓN GENERAL
Claudia Campos Letelier, coordinadora de Ediciones UC Temuco.

EDICIÓN Y DISEÑO
Tipográfica (www.tipografica.io)

Impreso en Imprenta Amar, Concepción

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Sonia Bazan
Universidad Nacional de Mar Del Plata, Argentina

Dra. María Celeste Cerdá
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Justo Cuño Bonito
Universidad Pablo de Olavide, España

Dr. Gustavo González Valencia
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. Miguel Ángel Jara
Universidad Nacional del Comahue, Argentina

Dra. Isabel Jiménez Becerra
Universidad de La Salle, Colombia

Dra. Vivian Nacuante Benavente
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Profesor Sebastián Quintana
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dra. Francisca Salas Aguayo
Université de Descartes, París, Francia

Dr. Antoni Santisteban Fernández
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dra. Martha Silva Pertuz
Universidad Metropolitana de Barranquilla, Colombia

Profesor David Tellez Ramírez
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Augusta Valle Taiman
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

CONTENIDO

9 *Presentación*

13 *Prólogo*

PARTE 1

HISTORIA Y MEMORIA

- 19 Las organizaciones feministas y el rescate de memorias de ex prisioneras políticas del gran Concepción
Gina Inostroza Retamal y Juan Dominichetti Camus
- 41 «Nadie apagará la esperanza». La Vicaría de la Solidaridad en la defensa y promoción de los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar en Chile
Juan Mansilla Sepúlveda y Jorge Oyarce Salamanca
- 57 De mar a cordillera. Memoria de mujeres en torno al golpe de Estado de 1973. Los casos de Lota y Malalhue
Olga Carrillo Mardones y Hernán González Quitulef
- 75 Caravana de la muerte: La educación del terror
Daniel Brito García
- 87 El enemigo interno en el siglo de las ideologías
Matthias Gloël

PARTE 2

TESTIMONIOS Y REFLEXIONES FILOSÓFICAS

- 103 Entrevista a Víctor Figueroa Sepúlveda: Exilio, academia e investigación latinoamericana comprometida
Noelia Figueroa Burdiles
- 115 Memoria de don Segundo
Fabiola Godoy Leal
- 125 La otredad y el silencio
Fernando Fuica García y Raquel Rebolledo Rebolledo
- 139 Responsabilidad y compromiso de la filosofía en tiempos de dictadura: El caso de Jorge Millas (1917-1982)
Rodrigo Pulgar Castro

PARTE 3

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA

- 155 Reflexiones sobre la enseñanza de la historia:
Hacia una pedagogía de la memoria
Francisca Castillo Cortés
- 167 El largo camino hacia la memoria
Paulina Rios Barrios
- 175 Una revisión teórica sobre memoria y enseñanza
de la dictadura en Chile
*Alexis Sanhueza Rodríguez, Belén Meneses Varas,
Carolina Chávez Preisler y Evelyn Ortega Rocha*
- 191 Formación ciudadana: Deudas y concepciones según quienes
implementan los planes de formación
Martyna Rojas Amado y Carolina Aparicio Molina
- 205 La disciplina histórica en la escuela: Cambios curriculares,
aportes y espacio de reflexión
Patricio Guzmán Contreras
- 223 La microficción como ejercicio de memoria:
Escenas particulares y verdades históricas
Jorge Osorio Baeza y Luz Vergara Carrasco
- 237 Dictadura militar, currículum y ciudadanía:
Repensar la historia reciente para la formación
de una ciudadanía democrática en la escuela
*Elizabeth Montanares Vargas, Gabriel Villalón Gálvez
y Gabriela Vásquez Leyton*
- 253 La enseñanza histórica de la dictadura:
Claves para un abordaje curricular crítico
Iván Valderrama Aguayo
- 267 Impacto de la dictadura cívico-militar chilena
en la universidad venezolana
José Mora García
- 291 *Sobre las autoras y los autores*

Presentación

A 50 años del Golpe de Estado en Chile la huella de la violencia, los surcos de las ausencias y las grietas del terror parecieran ubicarse bajo la sombra del negacionismo que busca librarse del pasado, quizás porque la penumbra del olvido hace más apacible sobrevivir. Sin embargo, como indica Theodor Adorno, fue la barbarie contra la que la educación entera procede y, en consecuencia, su lucha proviene de la desesperación por las condiciones que todavía persisten en el seno de nuestra sociedad.

El libro que tiene en sus manos nace como una expresión del compromiso social de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco viene a relevar la importancia de la memoria colectiva y su lucha por reivindicar narrativas alternativas a cincuenta años del fatídico golpe de Estado de 1973 en Chile. Este libro, fruto de la motivación e inspirado en el derecho a la memoria, aspira a ser un bálsamo que sirva, al mismo tiempo, para redimir el dolor, para perdonar y también para aspirar a construir un futuro común. La memoria nos conmina a recapacitar en que cada uno de nosotros puede ser fuente de vida, inspiración y reconciliación. Este deber de recordar invita a unirnos a las voces de tantas y tantos que rechazaron la barbarie, aquellos que dejaron escrito «para que nunca más».

La arquitectura de esta obra reúne el entramado colectivo de diversas voces, recogidas en tres momentos. El primer espacio reflexivo «Memoria e historia» presenta textos que abordan los procesos históricos vivenciados en el contexto dictatorial chileno y las narrativas de actores no hegemónicos que lucharon, y en algunos casos sobrevivieron, contra la opresión política y social de la época: rescate de memorias realizadas por organizaciones feministas desde 2013 en adelante, inscritas en las

experiencias de detención y violencia política sexual de mujeres militantes de izquierda en el gran Concepción; la acción y el legado de la Vicaría de la Solidaridad, como institución de defensa de los derechos humanos y de asistencia a los familiares y a las víctimas durante la dictadura cívico-militar (1973-1990); las narrativas de las mujeres sobre el golpe militar y los acontecimientos que subyacen en torno al quiebre democrático en las comunas de Lota (región del Biobío) y Malalhue (región de Los Ríos); el terror industrializado operacionalizado por las Fuerzas Armadas durante la dictadura, para profundizar en el infame caso «Caravana de la muerte», en el marco de la transición chilena a la democracia; y las posibilidades de comprender y hacer uso político del concepto del enemigo interno evidenciando la pervivencia y los riesgos asociados a su vigente uso.

La segunda parte «Testimonios y reflexiones filosóficas» abre la expresión de la memoria de mujeres y hombres que vivieron en carne propia los efectos políticos, sociales y emocionales de la dictadura. Se presentan en este momento las vivencias de un académico en el exilio y lo que significó para su historia personal el desraizamiento involuntario y posterior proceso de radicación en México; las memorias de don Segundo, nombre clave y a la vez alter ego de un joven universitario que se vio forzado a abandonar los estudios, y, a pesar de todo, mantener la esperanza; el cambio de las relaciones de la juventud en la década de los ochenta, gobernada por el poder del silencio —ausencia de oralidad, vacío escritural, clausura del diálogo—, cuya consecuencia inmediata es la introspección y el vuelco hacia sí mismo; y las vivencias del filósofo chileno Jorge Millas en el escenario político de la dictadura, con especial atención a la dignidad humana como eje de un realismo moral.

El tercer momento reflexivo, «Pedagogía de la memoria», profundiza respecto a la transformación de la narrativa oficial que el quehacer pedagógico ofrece a la hora de pensar los hechos de la dictadura. Incluye textos que abordan la complejidad de las sociedades humanas desde una perspectiva diacrónica e interpretativa en el objetivo de construir conocimiento histórico; un ensayo de carácter reflexivo acerca de la importancia de las prácticas pedagógicas y su relación con la memoria; la

coyuntura dictatorial y la importancia del debate epistemológico sobre la memoria, la pedagogía de la memoria, la conciencia histórica y la didáctica de las ciencias sociales como marco de la enseñanza de las ciencias como mecanismo para evitar el olvido de un pasado histórico que no se puede repetir en el futuro; el diálogo entre la historia de la formación ciudadana tras el golpe de Estado y los distintos caminos que tomó la educación en esta materia hasta los días actuales; reflexiones sobre el espacio de la memoria histórica otorgado a la dictadura en segundo año de secundaria en Chile, como forma de seguir afianzando —desde los dispositivos propiamente educativos— un modelo de sociedad sustentada en valores ciudadanos y democráticos; los episodios de violencia política ocurridos durante la dictadura desde la escritura de microficción y la memoria íntima se convierte en un ejercicio de memoria colectiva; los aspectos controversiales del golpe de Estado como contenido curricular y los tópicos conceptuales prioritarios que definen a dicho periodo desde una perspectiva que valoriza la construcción de una ciudadanía democrática; y el estudio sobre la enseñanza histórica y su contribución a que los niños y las niñas desarrollen una conciencia del ser junto a otros.

Como un espacio particular, se presenta un artículo que establece lazos entre Chile y Venezuela desde la historia de la educación en el marco del giro afectivo, y que tiene por objeto impregnar y recuperar la educación con una dimensión humana.

Así, la obra leída en su conjunto, tiene el propósito básico pero fundamental de generar nuevas preguntas, interrogantes e interpelaciones desde La Araucanía para repensar nuestra sociedad.

RAQUEL REBOLLEDO REBOLLEDO
ALEXIS SANHUEZA RODRÍGUEZ
IVÁN VALDERRAMA AGUAYO

Prólogo

Cuando se habla de derechos humanos, es decir, del origen de este concepto y de su real significado, es usual que se acuda casi de inmediato a antecedentes históricos —algunos de ellos muy remotos—, como el Cilindro de Ciro (539 a.C.), los Concilios Toledanos (s.VII), la Carta Magna Leonesa (1188), la Carta Magna Inglesa (1215), The Petition of Right (1628), The Bill of Rights (1689), y posteriormente los más conocidos, como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, la Carta de Derechos de 1791 y en general el constitucionalismo iberoamericano de principios del siglo XIX. Todos estos precedentes son muy importantes, pues cada cual aporta una idea, un concepto o unos derechos que han ido conformando lo que hoy entendemos por derechos humanos. Sin embargo, la historia de la protección internacional del ser humano y sus derechos es, por desgracia, bastante más reciente, y debemos encontrarla en el fracaso más rotundo del Estado, que hizo crisis de manera estrepitosa antes y durante la Segunda Guerra Mundial.

Debemos recordar que la inmensa mayoría de las atrocidades del régimen nazi se cometieron bajo el amparo legal. Basta mencionar las conocidas como Leyes de Núremberg de 1935, que discriminaban por raza, disponiendo que ningún judío podría tener los mismos derechos que un ario, incluido el derecho a la nacionalidad. Este fue el inicio de un tenebroso viaje hacia el horror, en el que se experimentó con seres humanos, se esclavizó y se forzó a trabajar a los prisioneros hasta la muerte, se dio inicio a la práctica de la desaparición forzada, se esterilizó a quienes fueron considerados indignos de reproducirse, y se fomentó la reproducción sistemática y tecnificada de quienes eran considerados de sangre pura para perpetuar a la raza superior.

Acabada la Segunda Guerra Mundial y precisamente como reacción en contra de toda esta maquinaria perversa de tortura y exterminio,

tuvieron lugar dos hitos jurídicos de enorme trascendencia histórica, ambos orientados a evitar que tales hechos volvieran a repetirse en el futuro. Me refiero los Juicios de Núremberg (1945-1946) y a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Es en este momento histórico en el que podemos cifrar el inicio de la protección internacional de los derechos del ser humano, de una forma que aspira a ser integral.

Lo que sigue es bastante conocido: una serie de declaraciones y convenciones internacionales, de organismos e instituciones de Naciones Unidas y de cada continente, orientadas a reforzar y a ampliar esta protección internacional, para que los derechos humanos no queden a merced del gobernante de turno o de mayorías coyunturales que vuelvan a aprobar leyes tan aberrantes como las adoptadas por el nazismo.

De este modo, la idea misma de los derechos humanos puede ser considerada como una medida de no repetición de lo que provocó el nazismo y el fascismo. *Derechos humanos y fascismo* son conceptos antagónicos. Mientras el fascismo plantea que hay un grupo de seres humanos que es superior a otros, y que merece por tanto más y mejores derechos en un afán supremacista, el concepto de *derechos humanos* rompe radicalmente con esta idea al plantear que todos los seres humanos, sin excepción alguna, nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

Es por ello que el resurgimiento del fascismo que estamos viendo en todo el mundo es muy preocupante, porque de forma deliberada pone en cuestionamiento la que por más de 75 años ha sido la carta de navegación de la humanidad: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Como argumento señalan —en la mayoría de las ocasiones— que los derechos humanos son un invento de los comunistas y de la gente de izquierdas, que favorecen a los delincuentes y que atan de manos a los agentes de la ley y el orden. Estos argumentos no solo son discutibles, sino que, además, son completamente falsos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue una idea original de Eleanor Roosevelt —la viuda del expresidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt—, una mujer nada sospechosa de defender ideologías de izquierdas. De hecho, existe constancia de que la Declaración no fue aprobada por la entonces Unión Soviética y los países

de la Europa del Este, que no vieron reflejadas todas sus propuestas en el borrador final, por lo que finalmente se abstuvieron.

El Comité redactor de la Declaración Universal estuvo conformado por ocho países miembros: Eleanor Roosevelt (Estados Unidos) presidenta del Comité, René Cassin (Francia), Charles Malik (Líbano), Peng Chun Chang (China), Hernán Santa Cruz (Chile), Alexander E. Bogomolov y Alexei P. Pavlov (Unión Soviética), Lord Dukeston y Geoffrey Wilson (Reino Unido) y William Roy Hodgson (Australia). Una actuación destacada se le reconoce también, aunque no formó parte del Comité, a John Peters Humphrey, canadiense que en ese momento era director de la División de Derechos Humanos de una muy joven Organización de las Naciones Unidas.

Recordemos que la Declaración Universal establece en su preámbulo: «Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana».

Estas ideas, por desgracia, vuelven a estar amenazadas por el fascismo, que migró desde Europa, que se camufló, que guardó las formas para no ser detectado y que ahora vuelve a mostrarse sin pudor. Chile lo sabe bien, ya que padeció una de las dictaduras más feroces de América Latina.

A lo largo de mi vida me he enfrentado muchas veces con el fascismo, partiendo por el que existió en España durante toda mi infancia y mi juventud bajo el régimen franquista, una dictadura europea que duró por desgracia casi cuarenta años. Luego, profesionalmente, pude conocer otros tipos de fascismos y, como no, también el de Argentina y el de Chile, en aquellas causas que se iniciaron en Madrid y que me correspondió investigar cuando era magistrado-juez del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

El fascismo tiene muchos disfraces y formas de penetrar en la sociedad, pero invariablemente, antes o después, acaban en violencia, en la negación del otro, y nos lleva a sitios tan siniestros como Auschwitz, Guantánamo, Villa Grimaldi o la ESMA.

Por ello creo que es absolutamente necesario este ejercicio de memoria colectiva que hace Chile como país, al cumplirse cincuenta años

del fatídico golpe de Estado que arrebató la democracia al pueblo por tanto tiempo.

Como he dicho en otras ocasiones, tengo un cariño muy profundo por Chile y por su gente, forjado en nuestra lucha común por los derechos humanos y contra la impunidad, que permitió abrir en España una ventana a la justicia cuando las puertas en Chile estaban cerradas a cal y canto. La detención de Pinochet en Londres, por orden mía, creo que produjo un cambio de mentalidad y fue una señal muy potente cuyo mensaje era muy claro. Nadie está por sobre la justicia, nadie es intocable, nadie tiene garantizada la impunidad, no hay inmunidad de un jefe de Estado para cometer violaciones de los derechos humanos, los dictadores de ayer, de hoy y de mañana ya no están a salvo.

Esta verdadera hazaña, que tuve el inmerecido honor de encabezar, fue fruto de un trabajo colectivo en el cual el papel fundamental lo jugaron, como siempre, las propias víctimas y sus familiares, sin las cuales nada habría sido posible. Es por ello que para mí es un auténtico placer y un privilegio prologar este libro, que es también una obra colectiva, donde diversos autores, de distintas disciplinas, comparten sus reflexiones académicas y profesionales, pero también sus experiencias personales, en un ejercicio de transparencia y valentía, en la esperanza de que lo padecido sirva a otros muchos que han sufrido algo similar, así como a las nuevas generaciones para que sepan lo sucedido y no den pie a que vuelva a ocurrir.

Amigas y amigos, el negacionismo va de la mano del fascismo precisamente porque la memoria es el antídoto contra las dictaduras. La memoria democrática nos enfrenta a la realidad, ante la cual a los perpetradores y sus actuales valedores solo les cabe mentir y negar.

Al cumplirse cincuenta años del quiebre de la democracia en Chile, es realmente un honor acompañarlos en este necesario libro que quedará como un testimonio de lo sucedido en el pasado y de los esfuerzos que seguimos haciendo hoy para construir una vida mejor.

PARTE 1
Historia y memoria

Las organizaciones feministas y el rescate de memorias de ex prisioneras políticas del gran Concepción

GINA INOSTROZA RETAMAL
JUAN DOMINICHETTI CAMUS

INTRODUCCIÓN

Se van a cumplir cincuenta años del golpe cívico militar en Chile, y nos urge rescatar nuevos testimonios y relatos sobre experiencias vividas por mujeres con trayectorias de activistas y militantes políticas de izquierda que fueron víctimas de la represión y tortura política sexual. Los testimonios de estas mujeres aportan a la construcción de la memoria colectiva. Dicha memoria es necesaria, no solo para comprender el pasado, sino para dar luces sobre interrogantes de los actuales procesos de movilizaciones sociales y políticas, como el denominado *estallido social*, iniciado el 18 de octubre de 2019. Durante estas movilizaciones se produjeron nuevos eventos de violación de derechos humanos por parte de los aparatos policiales del Estado, entre ellos, de acoso y violencia sexual dirigidos hacia mujeres, adolescentes y jóvenes. Diversas organizaciones del movimiento de mujeres y feministas del territorio chileno denunciaron estos hechos, que volvieron a colocar en la palestra pública la conculcación de derechos de las mujeres, en esta oportunidad en un régimen democrático (De Fina, 2022; Grau, Follegati y Aguilera, 2020; Green, 2021).

La violencia sexual se ha utilizado en las guerras y dictaduras como una estrategia para castigar y disciplinar a las mujeres del bando contrario que, debido a su condición de género, representan el botín de guerra,

el objeto para humillar el honor del enemigo (Bacci y otros 2014; Tello, 2022; Hiner 2015, Jamett, 2012; Maldonado, 2019). La violación, la desnudez forzosa, los abortos y los procesos de fertilización forzosos, además de las agresiones verbales con connotaciones sexuales, amenazas de violaciones, tocaciones y manoseos constituyen prácticas represivas dirigidas a las mujeres. Según Rita Segato, la violación y la dominación sexual tienen como rasgos conjugar el control no solamente físico sino también moral de la víctima y sus asociados. La reducción moral es un requisito para que la dominación se consume y la sexualidad, en el mundo que conocemos, está impregnada de moralidad (Segato, 2014; 2003).

Frente a estos hechos que atentan contra la vida y dignidad de las mujeres y de las niñas, en el campo de legislación internacional vinculada a los derechos humanos, existen ciertos hitos importantes: la instalación de tribunales penales internacionales *ad hoc*, posteriores a los conflictos internos en la antigua Yugoslavia y Ruanda, en los cuales se ejerció justicia en relación a casos de violencias, represiones y torturas contra la población. A su vez, se firmaron estatutos que consagraron los hechos de violencia sexual contra la mujer como crímenes de lesa humanidad en forma expresa.¹ Dichas experiencias sirvieron en la redacción de acápites en el Estatuto de Roma (1998) que creó la Corte Penal Internacional, agregando la categoría de género a la jurisprudencia internacional. En este texto se estableció que los crímenes de violencia sexual contra la mujer son crímenes de guerra, sea en caso de conflicto armado internacional o de carácter interno. Dichos crímenes son: violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, esterilización forzada, embarazo forzado y cualquiera otra forma de violencia sexual (Reyes, 2002). El estado de Chile firmó el documento del Estatuto de Roma en 1998, pero solo el 17 de junio de 2009, la Cámara de Diputados de Chile aprobó el Acta de Ratificación del Estatuto de Roma.

A nivel de jurisprudencia nacional, el 2 de marzo de 2022, la Corte de Apelaciones de Santiago emitió sentencia condenatoria a numerosos

¹ International Criminal Cour for former Yugoslavia, *Prosecutor vs. Kordic and Cerkez*, Case number IT-95-14/2 (Trial Chamber), 26 de febrero de 2001, paragraph 22.; International Criminal Tribunal for Rwanda, *Akayesu* (Trial Chamber), 2 de septiembre de 1998.

agentes de la Sección Servicio de Inteligencia de la Secretaría General de la Dirección General de Carabineros (Sicar) por dichos crímenes (Corporación Humanas, 2022), luego de doce años de presentada la querrela criminal por las torturas y violencia sexual sufridas por Patricia Herrera Escobar en los subterráneos de la Plaza de la Constitución a manos de agentes de la Sicar. Sobre dicho suceso, Mariela Infante de Corporación Humanas ha declarado: «Sin embargo, a casi cincuenta años del golpe militar, preocupa la insuficiencia de las políticas de reparación de la violencia de género y la ausencia de garantías de no repetición».²

Por lo tanto, nos parece urgente apoyar tanto las investigaciones como el trabajo desplegado por organizaciones de derechos humanos y feministas cuyo objetivo sea pesquisar testimonios orales de mujeres que fueron reprimidas y violentadas sexualmente en dictadura. Pues, ante el silencio de las fuentes sobre los sujetos de estudio, es necesario apelar a sus memorias individuales, las que se constituyen en un referente esencial para poder historiar este pasado reciente, debido a la información que entrega sobre los acontecimientos desde la primera persona que, otras fuentes de tipo documental, la mayor de las veces no contempla (Perrot, 1995).

En este sentido, las memorias permiten pesquisar los sucesos y procesos conflictivos y violentos del siglo XX, signados por guerras, genocidios y violencia política. Ante dichos eventos, desde la sociedad actual, surge la necesidad de una interpelación al pasado próximo en busca de respuestas sobre la verdad y la justicia. En América Latina, las constantes dictaduras acompañadas de violencia política de Estado, implementaron diversos dispositivos de terror —prácticas de tortura, desapariciones de personas y violación a los derechos humanos fundamentales— lo que conllevó a la instalación en el imaginario colectivo de una interpelación a la historia, a su veracidad y la urgencia de «vivir en la verdad» (Perotin-Dumond, 2007).

2 «Corporación Humanas valora sentencia de Corte de Apelaciones de Santiago que eleva condenas por violencia sexual en dictadura Santiago», 3 de marzo de 2022, disponible en <https://bit.ly/3NRqFNg>.

En Chile la dictadura militar levantó una memoria oficial, hegemonizada, que ha trascendido en el tiempo, llegando hasta nuestros días los resabios de un discurso legitimado desde la fuerza. Sin embargo, no fue la única memoria que circuló entre la sociedad civil, pues existió aquella que se movió en forma soterrada al interior de organizaciones de derechos humanos y los sectores populares. Según María Angélica Illanes (2002) en cada momento histórico se instala una *lucha de memorias* o *batallas de la memoria*. De allí la necesidad de historizar sobre el pasado reciente, interpelar a los actores y a las actrices que vivenciaron el proceso crítico del golpe militar y la coyuntura posterior en busca de sentidos. Esto sin dejar de valorar las diversas memorias, que desde las subjetividades colectivas se plantean desde la especificidad, la contingencia y el cambio (Rousso, 1987, citado por Perotin, 2007).

Al respecto, Elizabeth Jelin (2002) plantea que las memorias en disputa son clave para los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en la sociedad. Por lo cual, consideramos que los relatos de mujeres que vivieron la dictadura desde diferentes espacios y referentes se constituyen en un campo de memorias que contiene trazas de sentidos diferentes a las del resto de la sociedad, signada por dobles silenciamientos: los del aparato represor de la dictadura como los de una sociedad patriarcal que define lo posible de recordar, de demostrar que no conflictúe a las tradiciones y costumbres de instituciones y/u organizaciones —partidos políticos, asociaciones, movimientos, entre otros— (Jelin 2017; 2002). Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de *otras* experiencias además de las dominantes, en primer lugar, masculinas y desde lugares de poder, lo que permite visibilizar las voces que han sido marginadas de las historias oficiales, como es el caso de las mujeres (García, 1995; Jelin, 2002).

A partir de la conmemoración de los cuarenta años del golpe cívico militar en Chile ha aumentado la producción de textos en el campo testimonial, que han incorporado relatos comúnmente invisibilizados, marginados o silenciados. Han sido publicadas autobiografías individuales y colectivas, en las cuales hombres y mujeres sobrevivientes de la dictadura militar han narrado sus complejas vivencias en el pasado reciente (Ba-

taszew y Palma, 2021; Becker, 2011; Castillo, 1999; Carrillo, Hernández y Veloso, 2012; Jiménez e Izquierdo, 2015; Lavín, 2015). Para estas personas hubo una urgencia de hablar, de rememorar, de socializar recuerdos, de colocar en palabras emociones, imágenes, valoraciones desde los protagonistas de los procesos históricos de los años sesenta y setenta. Aún falta rescatar las memorias de militantes y activistas de provincias, especialmente en lo referente a las experiencias de violencia sexual en dictadura. Activas, en este trabajo de memorias, han estado las organizaciones de derechos humanos y feministas desplegadas en los diversos territorios.

En tanto, en el campo historiográfico chileno se ha abordado el análisis de experiencias políticas de la historia reciente de Chile sin darles la debida visibilización a las mujeres, minimizando o estereotipando su accionar. Esto porque no han sido reconocidas como agentes protagonistas de los hechos políticos institucionales en la recuperación de la democracia, se ha tendido a considerarlas mayormente en su condición de madres, esposas o compañeras de líderes y próceres políticos. Ante ello, han sido las historiadoras feministas o con preocupación en los estudios de género quienes han posicionado el protagonismo de mujeres como militantes, prisioneras políticas, víctimas de tortura, exiliadas y luchadoras en los procesos de recuperación de la democracia desde diferentes ámbitos (Inostroza, 2020; Arellano, 2019; Hiner, 2015 y 2009; Townsend, 2013 y Carrera, 2005).

Frente a este panorama de investigación histórica, resulta importante en el contexto de los cincuenta años del golpe cívico militar chileno visibilizar los aportes que se ha realizado por organizaciones feministas desde 2013 en adelante, en torno a las experiencias de detección y violencia política sexual de mujeres militantes de izquierda en el gran Concepción,³ con el fin de incorporar nuevas narrativas y tensionar los discursos sobre la historia reciente en Chile.

Nos instalamos desde un análisis teórico feminista, como estudio crítico de las relaciones sociales de dominación y subordinación sexual

3 Se entiende *gran Concepción* como un área que concentra a las comunas de Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Tomé, teniendo como centro a Concepción. Véase Hernández, 1983.

bajo las cuales han vivido las mujeres, sustentada por una ideología que las justifica (Muñoz-García, 2020; Coole y Frost, 2010; Amorós, 2008 y Pateman, 1993). A su vez, desde la acción política, los movimientos feministas contemporáneos en América Latina, de la década de los setenta en adelante se orientaron a *politizar lo privado*, visibilizando la opresión de las mujeres, tanto en el ámbito privado como público (Gálvez y otros, 2021). En esta misma línea, valoramos el uso de categoría de análisis de género que «da cuenta de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos, es una manera primaria de significar relaciones de poder. Cada cultura construye y define las características y comportamientos de lo masculino y lo femenino» (Scott, 1993: 37-40).

En el plano metodológico, utilizamos los textos y narrativas orales (libros, boletines, dípticos y material audiovisual) de tres organizaciones feministas: el Centro Cultural por la Memoria La Monche, la Colectiva Urdiendo Memorias y Vamp. El análisis de los datos cualitativos se realizó dentro de un marco interpretativo mediante el análisis de contenido temático, que permite examinar e interpretar los significados y significantes de los relatos, en atención a las categorías deductivas, surgidas según la revisión y discusión teórica y bibliográfica (Fernández, 2006).

Las ex prisioneras políticas que dieron sus testimonios en las acciones emprendidas por estas organizaciones fueron detenidas tanto en 1973 como 1974, transitaron por varios lugares de detención y tortura hacia cárceles o campamentos instalados en el gran Concepción. Todas ellas tuvieron protagonismo en la vida política y social durante fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, apoyando proyectos de transformación social en forma colectiva. Eran dirigentes sindicales, asistentes sociales, profesoras de liceos y universidades, y numerosas estudiantes liceanas y universitarias, militantes de partidos políticos integrantes de la Unidad Popular, y algunas del MIR. Contaban en el año 1973 entre quince y veinte años. Fueron sometidas a interrogatorios por militares y algunas sufrieron incomunicación.

En este proceso de visibilización de la memoria, es importante mencionar los centros de detención y tortura en la zona del gran Concepción, muchos de ellos transformados e inexistentes en la actualidad: Estadio

Regional Ester Roa, las comisarías, la cárcel de hombres «Chacabuco 70», la cárcel de mujeres «El Buen Pastor», el cuartel de Bahamondes de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), la base naval, Fuerte Borgoño, Isla Quiriquina, el estadio El Morro en Talcahuano, la cárcel de Coronel y Tomé. También algunas de las mujeres provinieron de otras ciudades y provincias, como Talca y Traiguén, en donde estuvieron recluidas en regimientos (Inostroza, 2020).

ORGANIZACIONES FEMINISTAS POR LA MEMORIA

Centro Cultural por la Memoria La Monche

El Centro Cultural por la Memoria La Monche es una organización social feminista compuesta por mujeres con diferentes trayectorias y generaciones: sesenta, setenta y ochenta, por tanto, con participación en diferentes organizaciones partidarias, sociales y feministas. Todas ellas, mujeres comprometidas con los derechos humanos y la recuperación de la memoria histórica de las mujeres que vivieron situaciones de violencia política y sexual durante la dictadura en la región del Biobío. Durante estos años han identificado a mujeres que vivieron la represión durante la dictadura, y que, a su vez, resistieron a través de la participación en organizaciones poblacionales, de derechos humanos y de mujeres. Entre otras actividades se cuentan con encuentros, foros, circuitos de la memoria y feminismo. Además de la participación en eventos organizados por otros grupos, asociaciones e instituciones estatales ligados a los derechos humanos (Centro cultural por la memoria La Monche, 2019).

Urdiendo Memorias

Es una agrupación de mujeres ex prisioneras políticas de la dictadura cívico-militar que sobrevivieron y jóvenes feministas, cuyo propósito final es denunciar las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, específicamente la violencia política sexual y buscar la verdad, la justicia y la reparación. Surgen el año 2016, como necesidad de seguir el camino emprendido en talleres sobre memorias de mujeres que vivieron la expresión política en el gran Concepción. El trabajo de la organización ha

priorizado las relaciones de sororidad y trabajos de memorias de las integrantes (Centro Cultural por la Memoria La Monche, 2014). Para ello ha creado alianzas con fotógrafas, documentalistas, historiadoras, antropólogas y directoras de teatro, que han transferido sus conocimientos y posibilitado narrar episodios de las trayectorias militantes feministas.

Colectiva Visibilizando a Mujeres y Disidencias Políticas (Vamp)

Es una agrupación de profesionales jóvenes feministas del ámbito audiovisual (fotógrafas, documentalistas y artistas) que en el año 2016 se reunieron en torno al taller de acción fotográfica del proyecto «Ofrendas fotográficas contra el femicidio en Chile», realizado en Casa 916 en la ciudad de Concepción (región del Biobío). En ese mismo año se propusieron la realización de un montaje fotográfico para visibilizar las memorias de las mujeres ex prisioneras políticas. Una vez instalado el mural fotográfico sobre violencia política sexual en la ciudad de Concepción, la agrupación apoyó el surgimiento y el desarrollo de diversas acciones del grupo Urdiendo Memorias (Lagos y Hernández, 2022: 120).

SOPORTES PÚBLICOS DE RESCATE DE MEMORIAS

Hugo Vezzetti denomina *soportes públicos* a los elementos materiales que funcionan como marcos para recuperar el pasado, entre ellos están las ceremonias, libros, films, monumentos y lugares. La fuerza de la memoria está íntimamente ligada a la perduración de estos soportes, ello especialmente en contextos democráticos en los que la conciencia colectiva, los actores y las prácticas despliegan sus acciones al interior de marcos institucionales (Vezzetti, 2009: 32). En este sentido, en este acápite se darán a conocer las actividades y productos realizados por las organizaciones feministas señaladas, en cuanto a trabajo de memorias realizado desde 2013 en adelante.

Se han dividido en cuanto al carácter de las actividades y sus resultados, de la siguiente forma: a) Trabajo de memoria: rescate de testimonios —a través de talleres, circuitos de la memoria, encuentros— de ex prisioneras políticas que vivieron violencia sexual; b) Sistematizaciones

de testimonios en documentos escritos: libros y boletines; c) Acciones de arte: murales fotográficos, obras de teatro y documental.

TRABAJO DE MEMORIA: ACTIVIDADES DE RESCATE DE TESTIMONIOS DE EX PRISIONERAS POLÍTICAS

Acciones conmemorativas a cuarenta años del golpe cívico militar

El 2013, diversas agrupaciones feministas se organizaron para conmemorar los cuarenta años del golpe cívico militar, surgiendo la Red de Mujeres en la Memoria de Concepción. Las actividades, realizadas bajo diversos soportes, consistieron en lo fundamental en: participar en la gran marcha del 11 de septiembre en Concepción, funas, rayados, escaramuzas, marchas, paneles de arpilleras, fotografía, videos, performances e instalación de una plataforma virtual.

Para hacer efectivo el trabajo de memoria se organizó un conversatorio: «Mujeres en la memoria a los cuarenta años del golpe» realizado el 12 de septiembre de 2013. Este surge «desde nosotras que hemos sido actoras directas de la organización y lucha contra de la dictadura, desde nosotras que sufrimos la cárcel, la tortura, la violencia y represión directa e indirecta de los aparatos represivos. Y las nuevas generaciones de mujeres que se posicionan de un discurso feminista en el periodo de la postdictadura» (Centro Cultural por la Memoria La Monche, 2015: 20, 144). Uno de los paneles del conversatorio versó sobre «Mujeres y terrorismo de Estado», del horror y las miserias en las cárceles en esos 17 años, y de sus huellas en la vida anónima dentro y fuera de Chile, comprometidas con la reinstalación democrática. Desde las voces de las mujeres que dieron su testimonio en el conversatorio, además de aquellas que intervinieron del público se reiteró la sentencia «esto nunca lo había contado a nadie». Una de las panelistas compartió un testimonio sobre su detención en septiembre de 1973 relata:

Me detienen por una delación de compañeros con los cuales trabajaba. Llegué a la cuarta comisaría, obviamente con toda la brutalidad que se empleaba en ese momento, además yo llevaba bastantes acusaciones, por lo tanto, fui maltratada y de allí fui llevada al estadio

regional, en el cual convivimos muchas amigas... Yo lo que más sufrí, y creo que me dejó más secuelas en cuanto al carácter, fue el interrogatorio permanente, todos los días durante un mes, dos meses y fue muy complejo eso (Testimonio de María Eugenia citado en Centro Cultural por la Memoria La Monche, 2015: 97).

Circuito de la memoria

El Centro Cultural por la Memoria La Monche el año 2019 organizó el «Circuito de la Memoria: ex prisioneras de guerra en estadio regional de Concepción. Septiembre de 1973-enero de 1974». Esta actividad se enmarcó en la conmemoración de los 46 años del golpe de 1973 y su propósito fue contribuir a la visibilización y legitimación de la experiencia de mujeres que participaron en el movimiento político-popular representado por el presidente Salvador Allende durante el gobierno de la Unidad Popular.

Para el logro de este circuito, la organización realizó una convocatoria a ex prisioneras políticas, doce mujeres participaron en reuniones, espacios en los que se compartieron testimonios y se identificaron los lugares en los que transcurrió su detención al interior del estadio regional. Los recuerdos sobre actos de violencia se combinaron con aquellos que daban cuenta de prácticas culturales y sociales que reproducían la vida cotidiana en libertad, ligadas a solucionar la sobrevivencia en cuanto a necesidades básicas, y también el despliegue de estrategias de solidaridad, acogida y contención emocional, en los momentos más brutales de violencia sexual. La actividad se realizó el sábado 7 de septiembre del 2019, cada circuito duró 45 minutos con grupos de diez a quince personas. Los hitos recorridos fueron: la guardia, el espacio donde se cantaba la canción nacional, tribuna, celdas de incomunicación y tortura, camarines-dormitorios, visita en navidad, la reja y las placas actuales conmemorativas. Una de las participantes rememoró su estadía en este campo de concentración, de la siguiente forma:

Hace cuarenta y seis años atrás mi madre está presente, en el mismo lugar donde pasaba días enteros tratando de saber si yo estaría con

vida, que sería de mí, mientras era prisionera de guerra en el estadio regional de Concepción y dejando a mis hermanos de ocho y diez años solos, a la buena de Dios. Porque mi padre también estaba prisionero en el Fuerte Borgoño en Talcahuano (Testimonio de Elizabeth citado en Centro cultural por la memoria La Monche, 2019: 23).

Talleres

En el año 2016, durante cuatro meses, la Colectiva Vamp, el Centro Cultural por la Memoria La Monche y exprisioneras que posteriormente se agruparon en la organización Urdiendo Memorias, se reunieron para iniciar un proceso experimental de creación para visibilizar la violencia política sexual a través del arte, específicamente la construcción de un mural, basándose en fotografías. La fotografía es un vehículo de memoria, pues capta momentos, haciéndolo perdurar en el tiempo. Algunas de las jóvenes artistas recordaron:

Les contamos que ninguna de nosotras había realizado un mural de este tipo anteriormente, pero sí teníamos experiencia creando. Les invitamos a integrar un proceso experimental, de improvisación, participación y escucha activa; de observación constante, de cuidados y acompañamientos y lo más importante, de un espacio para encontrar juntas esa imagen que representara el mensaje que decidiéramos transmitir e instalar en el espacio público. A ellas les gustó la idea (Lagos y Hernández, 2022: 120-121).

En las diferentes sesiones, se construyó el espacio de confianza y contención, necesarios para compartir relatos, nombrar lo que antes no se podía, hablar sobre la violencia política sexual vivida en dictadura. Cabe incluir que las condiciones de escucha son fundamentales para el cuidado y acompañamiento de los testigos. Los efectos reparatorios de dar testimonio en los ámbitos descritos, vinculan el reconocimiento del valor de verdad de las violencias padecidas con la impronta traumática de estas y sus consecuencias (Kaufman, 2014).

En las sesiones de los talleres, las participantes relataron que fue un proceso de revivir las imágenes, los olores, las emociones y las palabras. Algunos de los testimonios fueron:

En mi caso ordenan *registrarla bien*, pues transporto un mensaje que aún llevo escondido en alguna parte. En una esquina de ese sitio sin techar, un hombre, vestido con una especie de buzo o mameluco azul, algo calvo, fornido, se encarga de ello. Con una mano toma mi largo pelo a la vez que golpea mi cara contra el muro, la otra mano la mete en mi ano y luego en mi vagina. Se ríe a carcajadas, un poco más allá otra contesta sus carcajadas. Me suelta el pelo y dice «a esta ricura ya la descargaron». Sangro nuevamente, ardor y dolor en esas partes íntimas, picazón y punzadas en mi interior que me acompañan de por vida como «infecciones e incontinencia urinaria» (Testimonio de Rosario citado en Lagos y Hernández, 2022: 159).

Tenía 17 años, me dio mucho miedo, tiritaba todo mi cuerpo, pensé que me iba a violar un cosaco, fue muy violento y trato de calmarme. Después salí de su oficina y me llevaron a otra donde hicieron sacarme la ropa. Me dejaron desnuda, me manosearon, se reían y se burlaban. Te pegaban y lo único que preguntaban era «dónde estaban las armas» (Testimonio de Lucy citado en Lagos y Hernández, 2022: 77).

La violencia sexual en contextos de persecución política en dictadura, implica abusar de los cuerpos y lograr una degradación y deshumanización de las personas, por tanto, el padecimiento resulta inconfesable, y en ello en un dolor privado personal. De allí la importancia de crear el ambiente propicio de acogida y confianza que permitan el proceso de testimoniar, hacer público lo silenciado (Álvarez, 2015; Pollak, 2006: 24).

SISTEMATIZACIONES DE TESTIMONIOS EN DOCUMENTOS ESCRITOS

Publicación de libros

La edición del libro del Centro Cultural La Monche, *Historias de mujeres memorias y voces transgresoras a 40 años del Golpe Militar* (2015) estuvo a cargo de varias compañeras y la edición la realizó una editorial local que apoyó el proceso, con autogestión de financiamiento. Debemos destacar que esta obra contiene relatos, discursos, testimonios y reflexiones originales de mujeres que compartieron sus saberes y experiencias de vida tanto individuales como colectivas.

Otro libro destacado es *Mujeres. Memorias. Resistencias. Visibilizando la violencia política sexual durante la dictadura cívico-militar en Chile* (2022), este fue realizado por la Colectiva Urdiendo Memorias de Concepción y compilado por Constanza Lagos Alarcón y Ester Hernández Cid, y contó con el patrocinio del Fondo Alquimia. Este libro sistematiza las formas que adoptó la violencia político-sexual en dictadura y las formas de resistencia y organización que mujeres han levantado para visibilizar estas vulneraciones.

ACCIONES DE ARTE

Mural fotográfico

Con el trabajo de memorias realizado en los talleres con ex prisioneras políticas, se obtuvieron testimonios tanto de sus trayectorias como estudiantes, dirigentes y militantes políticas, como los relatos de sus detenciones y la violencia sexual perpetradas por agentes del estado durante la dictadura en Chile. El proceso creativo artístico incluyó fotografías del presente de las protagonistas, prensa del pasado, imágenes de los años setenta, entre otros objetos visuales. Posteriormente, dichos elementos se plasmaron en una pared de un edificio en el sector de Lorenzo Arenas, Paseo de la Memoria Miguel Enríquez, donde, en 1984, fueron ejecutadas tres personas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Con el permiso de la junta de vecinos, el 11 de septiembre del 2016 se instaló colectivamente el mural fotográfico «Mujeres. Memorias. Resistencias».

El mural en los siguientes años tuvo su propia historia, se utilizó como fondo para actividades conmemorativas del 25 de noviembre, día de la no violencia contra las mujeres, 11 de septiembre, entre otras.

De acuerdo con los postulados de Pierre Nora (2009), recordar el pasado desde espacios públicos intervenidos con memorias hace que se conviertan en lugares de la memoria, los que albergan aún una conciencia conmemorativa, nostálgica que venera «museos, archivos colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, actas, monumentos, santuarios, asociaciones, ciertos de testigos de otra época». Esto en un contexto en

el que no existe la memoria espontánea, y por ende, se instalan estas operaciones en un medio social que carece de rituales, que sacraliza lo nuevo y que se orienta preferentemente hacia el futuro. Los lugares de la memoria existen gracias a una voluntad de memoria y se mueven simultáneamente en tres sentidos: material, simbólico y funcional; esto les permite su transmisión y pervivencia.

Obra de teatro *Mujeres. Memorias. Resistencias*

El año 2017 la Colectiva Vamp, invitó a integrantes de Urdiendo Memorias a una nueva actividad creativa en torno a memorias de ex prisioneras políticas, esta vez, la creación de una obra de teatro. Se sumaron nuevas jóvenes feministas con diversos saberes y conocimientos profesionales, como la antropología cultural, la psicología, el arte, teatro y la producción audiovisual (Lagos y Hernández, 2022: 131).

El trabajo tuvo varias etapas, entre ellas: la recopilación de testimonios escritos de los participantes para crear dramaturgia, el proceso de actuación (ejercicios, improvisación, dramatización, uso de técnicas, el diseño teatral con la propuesta escenográfica), los recursos visuales, elementos, objetos, vestuarios, iluminación, sonido y música (Lagos y Hernández, 2022: 245).

El montaje incluyó varias escenas: momentos de activismos anteriores al año 1973, sitios de tortura, la utilización de la venda, el contexto de la muerte de Pinochet y la cueca de la mujer resistente. El estreno fue en el contexto del *marzo feminista* del año 2019, en el Sitio de Memoria El Morro, en Talcahuano.

A continuación, algunas reflexiones de las protagonistas y creadoras de la obra de teatro en torno al proceso creativo y el desafío de la actuación son:

De primera, yo me sentí un poco cohibida, pero después acepté que las mujeres mostraran lo que realmente, lo que se vivió, lo que le pasó [...] se compartía también una comidita y ahí iban explicando todos los pasos para que las mujeres sanaran sus heridas que tenían de la tortura, porque eso no yo creo que nunca se va a olvidar (Testimonio de María Teresa citado en Lagos y Hernández, 2022: 191).

Costó mucho escribir los relatos, por un lado, y, por otro lado, había compañeras que no, que hasta ahora no lo escriben, [...] entonces en esa dificultad que era más que nada de la escritura, de cómo poner en el papel las cosas, le pedimos a las chiquillas a las Vamp que eran la Roberta, la Andrea, la Mildra, que ayudaran a las chiquillas a hacer ese trabajo. Además, estaba toda esta cosa de lo emocional (Testimonio de Ester citado en Lagos Alarcón y Hernández, 2022: 208).

Las primeras presentaciones no eran yo, era mi cuerpo que estaba diciendo «esto me hicieron, así estoy, así quedé, vacía, ¿ves?», pero igual fui capaz de hacerlo, entonces en cada actuación que hacíamos nosotros yo me iba sanando, entonces cada vez se me hacía menos difícil, menos difícil se hacía el proceso de poder mostrar que eso fue, eso fue, y decir «mira, aquí estoy» (Testimonio de Marianella citado en Lagos y Hernández, 2022: 192).

En estos relatos podemos destacar cómo la escritura y el uso del cuerpo constituyen técnicas de intervención reparatorias y movilizantes, al facilitar la expresión de vivencias traumáticas compartidas. El acto de compartir en lo público aspectos íntimos y reprimidos, a través de la voz y el gesto corporal, atenúa la vivencia dolorosa del trauma.

Documental *La memoria viva*

La memoria viva es un cortometraje dirigido por la documentalista Valentina Durán, una de las jóvenes artistas que ha apoyado el proceso creativo de la Colectiva Urdiendo memorias. Este documental de 29 minutos narra la historia de Ernestina, ex prisionera política de la dictadura cívico militar chilena; quien vivió violencia política sexual por parte de agentes del Estado en la ciudad de Concepción, junto a sus compañeras, se proponen realizar una obra de teatro para visibilizar lo ocurrido.

En el mes de septiembre del año 2021 el documental fue exhibido en el Festival de Cine Social de Argentina de manera gratuita y online. También fue seleccionado en el Valencia Indie Film Festival, en el Festival Internacional de cortometrajes de Soria, en el que fue premiado con

el primer lugar, y en el Festival Internacional de Cine por la Memoria Democrática de Madrid (Durán, 2021).

REFLEXIONES FINALES

Según Wiewiorka (1998) los testimonios vinculados a sobrevivientes de sucesos de guerra, genocidios y conflictos narran hechos para dar cuenta de por qué se sobrevivió. En este sentido, los relatos de las ex prisioneras políticas de la dictadura chilena, rescatados por las tres organizaciones feministas descritas en estas páginas, testimonian no solo por ellas, sino por aquellas tras mujeres que no están, las desaparecidas y las ejecutadas. La memoria, aunque siempre es un acto individual, pueden conjugarse en un acto colectivo cuando hay intencionalidad, en este caso, de visibilizar experiencias silenciadas e innombrables.

Podemos destacar que las tres organizaciones feministas, pertenecientes a la sociedad civil, en su labor autogestionada han desarrollado el rescate de memorias de mujeres prisioneras políticas de la dictadura en el gran Concepción que no existían en los registros de las Comisiones de Verdad y Justicia en el contexto transicional (Comisión Valech I y II). El propio Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, señala que, de las 3.399 mujeres que dieron testimonios, casi en su totalidad plantearon que fueron objeto de violencia sexual, sin distinción de edades, y en forma explícita, 316 de ellas señalaron que fueron violadas: «No obstante, se estima que la cantidad de mujeres violadas es muy superior a los casos en que ellas relataron haberlo sido, por las consideraciones anteriores y porque existen numerosos testimonios de detenidos que señalan haber presenciado violaciones, cometidas en una gran cantidad de recintos de detención» (Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, 2003: 252). La tortura, en especial la violencia sexual, en parte significó un castigo tanto por pertenecer al mundo de izquierda como por ser mujeres. Los dispositivos de género fueron claramente utilizados por la dictadura a través de los diferentes aparatos represivos, significando para ellas la exposición a situaciones límites.

Los trabajos de memorias desplegadas por estas agrupaciones feministas han ayudado en la labor de deslegitimar la violencia como un

suceso vergonzoso e individual de aquellas que sobrevivieron la tortura sexual femenina. Las integrantes de estas organizaciones, han desarrollado esta labor, fuera del ámbito académico o institucional, motivadas por un mandato ético, en favor del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, de dignificar aquellas que no fueron reconocidas en la historia oficial y, por cierto, contra los dispositivos del olvido y el negacionismo.

Las profesionales, activistas de los colectivos en sus diversas actividades, procuraron crear espacios de confianza y sororidad que facilitaron el habla de las testigos, sobre aspectos de la vida militante que estaban silenciados, debido a procesos sociales y psicológicos enmarcados en contextos de represión y tortura instalados por la dictadura. Además, creemos que la estructura de la cultura de izquierda chilena ha mantenido discursos y prácticas militantes que han privilegiado lo público y lo racional por sobre lo emocional y privado, lo cual coadyuvó a los silenciamientos sobre experiencias de tortura. Esto se aúna a la socialización tradicional de género recibida al interior de la familia, la escuela y los discursos instituciones estatales que reforzaron la identidad de madres-esposas fuertes, esforzadas, sacrificadas y cuidadoras de otros y otras, por ende, el autocuidado físico y de salud mental se posicionó en un lugar secundario.

Las estrategias utilizadas para el rescate de las memorias de mujeres adoptaron nuevos formatos: talleres audiovisuales, mural fotográfico, obra de teatro y un documental. En estas acciones, el cuerpo —el mismo que fue torturado y violentado sexualmente— fue asumido como territorio reapropiado como soporte de sus propias memorias a través de la fotografía, la actuación y la danza. Lo más privado, los cuerpos subvirtieron el espacio de lo privado, puesto que «lo personal es político» (Kirkwood, 1986).

Además, destacamos el trabajo intergeneracional realizado por estas tres organizaciones feministas. Las feministas más jóvenes escucharon y dialogaron con las mayores, en una búsqueda de construir genealogías de mujeres desde lo político, a través de las palabras, gestos y emociones. Así, nuevas generaciones se acercaron, se interrogan sobre ese pasado de otras mujeres, y esa alianza permite nuevos diálogos, preguntas sobre

una reflexión feminista que cuestiona los estereotipos, roles y discursos de género enraizados en el conservadurismo y la culpabilidad de las mujeres.

Por último, en este diálogo de presente y pasado, las profesionales jóvenes de la Colectiva Vamp, comprenden, por los procesos históricos recientes, que el pasado no deja de pasar, dado que existen continuidades de violencias contra mujeres y niñas, como los sucesos de acoso sexual en universidades y lugares de trabajo o los abusos por agentes policiales en las movilizaciones sociales de la revuelta social. Es así como las preguntas en el proceso de recordar se realizan desde el presente, por tanto, nuevos discursos, reflexiones asentados en ideologías aprendidas, reconfiguradas apelan a nuevas comprensiones sobre la vida privada, las relaciones de pareja, las emociones y subjetividades, los heroísmos, voluntarismos, solidaridad, dolores y rebeldías.

REFERENCIAS

- Álvarez, Victoria (2015). «Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina». *Nomadías*, 19: 63-83.
- Amorós, Celia (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Arellano, Claudia (2019). «Venda Sexy: Memorias no oficiales de un centro de detención». *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30 (2): 237-254.
- Bacci, Claudia, María Capurro, Alejandra Oberti y Susana Skura (2014). «Entre lo público y lo privado: Los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado». *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1: 122-139
- Bataszew, Beatriz y Francisca Palma (editoras) (2021). *La violencia política sexual es terrorismo estatal: Aproximaciones desde la experiencia y la memoria contra la impunidad en Chile*. Santiago: Colectivo de mujeres sobrevivientes siempre resistentes y memorias de rebeldías feministas.
- Becker, Nubian (2011). *Una mujer en Villa Grimaldi*. Santiago: Pehuén.
- Carrera, Carolina (2005). «Un secreto a voces, violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile: La violencia sexual como forma de tortura hacia las mujeres». *Enfoques Revista Mujer Salud/Red de Sa-*

- lud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*, 55: 55-67.
- Carrillo, Edelmira, Ester Hernández y Teresa Veloso (2012). *Los muros del silencio. Relatos de mujeres, violencias, identidad y memoria*. Concepción: Escaparate.
- Castillo, Carmen (1999). *Un día de octubre en Santiago*. Santiago: Lom.
- Centro Cultural por la Memoria La Monche (2015). *Historias de mujeres memorias y voces transgresoras. A 40 años del golpe militar*. Concepción: Escaparate.
- . (2019). *Síntesis de actividad Ruta de la Memoria* (Documento interno). Estadio Regional de Concepción.
- Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura (2003). *Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura* (Informe Valech). Santiago: Ministerio del Interior.
- Coole, Diana y Samantha Frost (editoras) (2010). *New Materialisms: Ontology, Agency, and Politics*. Durham: Duke University Press.
- De Fina, Débora (2022). «Ensamblajes activistas: feminismos y revuelta social en Chile». *Campos en Ciencias Sociales*, 10(1): 1-23. DOI: 10.15332/25006681.6495.
- Fernández, Lissette (2006). *¿Cómo analizar datos cualitativos?* Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació y Universitat de Barcelona.
- García, Antonio (1995). *Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gálvez, Ana María, Hillary Hiner, María Stella Toro, Ana López, Karelia Cerda, Karen Alfaro, Panchiba Barrientos y Gina Inostroza (2021). *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Santiago: Lom.
- Grau, Olga, Luna Follegati y Silvia Aguilera (coord.) (2020). *Escrituras feministas en la revuelta*. Vol. 3. Santiago: Lom.
- Green, Romina (2021). «Collective trauma, feminism and the threads of popular power: A personal and political account of Chile's 2019 social awakening». *Radical Americas*, 6 (1): 1-22.
- Hernández, Hilario (1983). «El gran Concepción: Desarrollo histórico y estructura urbana». *Informaciones Geográficas*, 30.
- Hiner, Hillary (2009). «Voces soterradas, violencias ignoradas: Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech». *Latin American Research Review*, 44 (3): 50-74.
- . (2015). «Fue bonita la solidaridad entre mujeres: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura». *Estudios Feministas*, 23 (3): 867-892.

- Illanes, María Angélica (2002). *La batalla por la memoria*. Santiago: Ariel.
- Inostroza, Gina (2020). *Trayectorias de mujeres militantes de izquierda: socialización primaria, culturas políticas partidarias y vida cotidiana. Santiago y Concepción 1960-1990* [Tesis para optar al grado de doctora en Historia mención Historia de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades], Universidad de Chile.
- Jamett, Francia (2012). «Violencia sexual policial contra niñas y mujeres jóvenes en las manifestaciones del movimiento estudiantil el año 2011». En Elena Águila (editora), *Mujeres y violencias. Silencios y resistencias* (pp. 85-95). Santiago: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- . (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jiménez, Ana María y Teresa Izquierdo (2015). *Antes de perder la memoria*. Santiago: Cuarto Propio.
- Kaufman, Susana (2014). «Violencia y testimonio: Notas sobre subjetividad y los relatos posibles». *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1: 100-113.
- Kirkwood, Julieta (1986). *Ser política en Chile. Los Nudos de la Sabiduría Feminista*. Santiago: Flacso.
- Lagos, Constanza y Ester Hernández (compiladoras) (2022). *Mujeres. Memorias. Resistencias. Visibilizando la violencia política sexual durante la dictadura cívico militar en Chile*. Concepción: Colectiva Urdiendo Memorias Concepción y Escaparate.
- Lavín, Vivian (2015). *Mujeres tras las rejas de Pinochet*. Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.
- Maldonado, Jocelyn (2019). «Violencia política sexual: una conceptualización necesaria». *Revista Nomadías*, 27: 143-166.
- Muñoz-García, Ana Luisa (2020). «Reflexiones feministas para otra investigación posible». *Cuadernos de Teoría Social*, 6 (12): 14-40.
- Nora, Pierre (2009). *Entre Memoria e Historia. La problemática de los lugares en: Lex Lieux de memoire*. Santiago: y Trilce.
- Pateman, Carole (1993). *El contrato sexual*. Nueva Zelanda: ANTHROPOS.
- Pérotin-Dumon, Anne (2007). «Liminar. Verdad y memoria: escribir la historia de nuestro tiempo». En Anne Perotin-Dumon (editora), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Santiago: Perotin-Dumon.
- Perrot, Michelle (1995). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pollack, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio: La producción social de*

- identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: La Margen.
- Reyes, Ernesto (2002). *La violencia sexual contra la mujer como crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad*. Concepción: Corporación Instituto de la Mujer.
- Scott, Joan (1993). «El Género: Una categoría útil para el análisis histórico». En Varias autoras, *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- Segato, Rita (2003). «El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto “Habla Preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel”». Ponencia presentada en el encuentro Culture, Violence, Politics, and Representation in the Americas, 24 y 25 de marzo de 2003. University of Texas, Austin, School of Law. Disponible en <https://bit.ly/3QLjpG3>.
- . (2014). «Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres». *Revista Sociedade e Estado*, 29 (2): 341-372.
- Tello, Mariana (2022). «¿Cómo hacerles saber que ya no habito este cuerpo?: Un análisis antropológico sobre la dimensión corporal en las experiencias concentracionarias». *Revista de Antropología Social*, 31 (1): 71-87.
- Townsend, Brandi (2013). «La psique democrática: género, salud mental y militancia bajo la dictadura de Pinochet». *Revista Internacional Interdisciplinar INTERThesis*, 10 (1): 65-81.
- Vezzetti, Hugo (2009). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Wievorka, Annette (1998). *L'ère du témoin*. París: Plon.